



ACUERDO PCSJA18-10938

5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Huila que ocupaba el doctor Roberto Mario Chavarro Colpas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de Huila que ocupaba el doctor Roberto Mario Chavarro Colpas.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	GALVIS BUSTOS BEATRIZ TERESA	673,06
2	VARÓN VIVAS DOHOR EDWIN	651,31
3	VARGAS TOVAR NELCY	618,67

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/Ifhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez